

CÓRDOBA, 28 SEP 2023.-

**VISTO:**

*El Trámite Digital UPC01-0978761153-023 sobre solicitud de contratación docente bajo la modalidad módulos horarios del Prof. Francisco SANCHEZ, D.N.I. 36.355.835 en el marco de la Resolución Rectoral N°92/2017 y con fundamento en el Decreto Provincial N°446/2018;*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que mediante Resolución Rectoral N°92/2017 se estableció la aplicación del contrato docente por módulos horarios a los fines de la incorporación de docentes para el desempeño en asignaturas de carreras universitarias.*

*Que en el marco de dicha Resolución y el Decreto Provincial N°446/2018, se autoriza a vincular con esta Universidad a las personas necesarias para el dictado de asignaturas a través de la contratación por módulos horarios, facultando a su máxima autoridad a determinar los docentes afectados a cada asignatura dentro de la cantidad de módulos horarios establecidos para cada una de ellas.*

*Que mediante Formulario S2 – Altas por Bajas – Módulos Horarios – suscripto por la Decana de la Facultad de Educación Física IPEF de la Universidad Provincial de Córdoba, se solicita la contratación del Prof. Francisco SANCHEZ DNI 36.355.835 a partir del 09/06/2023, con una carga de tres (3) módulos correspondientes a la unidad curricular semestral Ética de la*

*Tecnicatura Universitaria en Actividad Física de la citada Facultad, en virtud de la baja por renuncia de la Prof. Laura ARESE DNI 33.437.591, a partir de la fecha 20/03/2023, según constancia de servicios y de renuncia incorporadas.*

*Que se acompaña el formulario acta dictamen, orden de mérito, ofrecimiento y aceptación de cobertura todo en relación a la Convocatoria –(cód. 45900) – espacio curricular semestral “Ética” de la Tecnicatura en Actividad Física.*

*Que el Área de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración General y RRHH de esta Universidad acompaña constancia de servicio e informe de compatibilidad del docente a contratar, indicando la fecha de alta 09/06/2023.*

*Que obra con fecha 23 de junio 2023, el visto favorable de la Secretaría de Coordinación de esta Universidad.*

*Que la Secretaría de Administración General y Recursos Humanos de la Universidad Provincial de Córdoba manifiesta que se verifica la vacancia presupuestaria y no advierte impedimento para dar curso a lo solicitado.*

*Que se ha expedido el Área de Asuntos Legales de este Rectorado mediante Dictamen de fecha 19 de septiembre de 2023.*

*Que el desarrollo y evolución institucional requiere la incorporación de agentes y docentes a fin del correcto cumplimiento de los fines de la Universidad Provincial de Córdoba, por lo cual se estima oportuna y conveniente convalidar la contratación solicitada del Prof. Francisco SANCHEZ*

*D.N.I. N° 36.355.835 a partir del 09/06/2023, con una carga de tres (3) módulos para su desempeño en la unidad curricular semestral “Ética” de la Tecnicatura Universitaria en Actividad Física de la Facultad de Educación Física IPEF de esta Universidad, en el marco de la Resolución Rectoral N°92/2017 y con fundamento en el Decreto Provincial N°446 de fecha 03 de abril de 2018.*

*Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial Nro. 9.375, su modificatoria Ley Provincial Nro. 10.206, el Decreto Nro. 1.080/18, la Ley Provincial Nro. 10.704, el Decreto Nro. 744/2022, la Ley Provincial Nro. 10.877 y demás normativa aplicable, corresponden al Rector Normalizador las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.*

*Que conforme la Resolución Rectoral 256/2023 a la fecha de la presente se encuentra delegada en la persona de la Secretaria de Coordinación de la Universidad Provincial de Córdoba la firma de resoluciones por parte del Rector Normalizador.*

*En virtud de ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°: CONVALÍDESE** la contratación bajo la modalidad de módulos horarios del Prof. Francisco SANCHEZ DNI 36.355.835 a partir del 09/06/2023, con una carga de tres (3) módulos correspondientes a la unidad curricular

*semestral "Ética" de la Tecnicatura Universitaria en Actividad Física de la Facultad de Educación Física IPEF de la Universidad Provincial de Córdoba, en virtud de los motivos considerados y en el marco de la Resolución Rectoral Nro. 92/2017 y el Decreto Provincial Nro. 446 de fecha 03 de abril de 2018.*

**Artículo 2º:** *INTRÚYASE a la Secretaría de Recursos Humanos y Tecnológicos de la Universidad Provincial de Córdoba para que efectúe las gestiones necesarias para la concreción de dicha medida.*

**Artículo 3º:** *PROTOCOLÍCESE, publíquese en la página web de la Universidad, notifíquese y archívese.*

**RESOLUCIÓN N° 0261.-**

  
Mgter. María Laura Chauvet  
Secretaría de Coordinación  
Universidad Provincial de Córdoba

## Altas por bajas - Módulos Horarios - Dedicaciones

**Facultad / Unidad Académica**

FACULTAD DE EDUCACION FISICA IREF

**Carrera**

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ACTIVIDAD FISICA

Módulos Horarios  Dedicación Simple  Dedicación Semiexclusiva

**Baja**

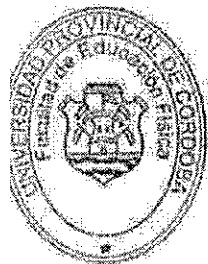
Apellido Y Nombre	DNI
ARESE LAURA	33437591
Domicilio	MZA. 63 LTE. 23 S/N BARRIO RIBERAS DE MANANTIALES - CORDOBA
Correo Electronico	Teléfono
lauraarese@upc.edu.ar	3517872584
	Fecha de baja /Adjuntar renuncia
	20/03/2023

**Alta**

Apellido Y Nombre	DNI		
SANCHEZ FRANCISCO	36355835		
Domicilio	ROLAND ROSS 7748 - CORDOBA		
Correo Electronico	Teléfono		
sanchezfrancisco212@gmail.com	3543692251		
Materia A	Cant. hs.	Anual/Semestral	Fecha de alta
ETICA	3	Semestral	09/06/2023

**Análisis de incompatibilidad**

Horas cátedra	Cargo / dedicación	Módulos horarios
21 (13900)		
Observaciones		

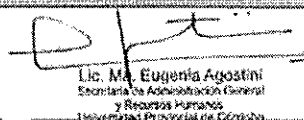




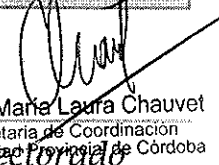
Mgtr. Carola Yelida Sobrino  
Decanato  
Unidad Académica  
Facultad de Educación Física  
Universidad Provincial de Córdoba

  
Lic. FANIN, GISELLA  
Área de Recursos Humanos  
Universidad Provincial de Córdoba

RRHH

  
Lic. Ma. Eugenia Agostini  
Secretaría de Administración General  
y Recursos Humanos  
Universidad Provincial de Córdoba

Sec. de Admin.  
General y RRHH

  
Mgter. María Laura Chauvet  
Secretaría de Coordinación  
Universidad Provincial de Córdoba  
Rectorado

